



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 14 de Noviembre de 2.011

Expte. S.R.O N° 19.099/11

RESD-EXA N° 643/2011

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, mediante RESD-EXA N° 601/2011, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura "MATEMÁTICA" de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2.007) de la Sede Regional Orán.

Que a fs.98, la Dirección Académica de Sede Orán, advierte que los plazos de publicidad se encuentran vencidos y solicita la modificación del cronograma.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato fijar por resolución el cronograma respectivo a tales fines.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto el cronograma fijado en el art. 3º de la RESD-EXA N° 601/2011, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura "MATEMÁTICA" de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2.007) de la Sede Regional Orán ;

ARTÍCULO 2º: Determinar el período de Publicidad y de Apertura y Cierre de las inscripciones de aspirantes, según se indica a continuación:

Publicidad: 16/11/11 al 05/12/11

Apertura de Inscripciones: 06 / 12 /11 a Hs. 10:00

Cierre de Inscripciones: 21 / 12 /11 a Hs. 12:00


Inscripciones é Informes: en la Dirección General Administrativa Académica y Secretaría de la Sede Regional Orán, en el horario de 08:00 a 12:00

ARTICULO 3º: Hágase saber, a los integrantes del Jurado (Res. C.S. N° 410/11), a la Dirección de Sede Regional Orán, al Docente que actualmente ocupa el cargo motivo de éste Concurso: Bach. Arturo Vega Corrales, a Secretaría Académica, a la Dirección General Administrativa Académica, publíquese en transparente de la Facultad é insértese en la página Web de la Universidad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos. Cumplido, RESERVESE.

DDN


C/ HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa